

**Resolución**

Nº 17/07846

Expediente

2017-81-1020-04546

Fecha

03/11/2017

VISTO: la gestión promovida en Exp.2017-81-1020-04546 por la Dirección General de Administración en la que se solicita la realización de llamados externos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 18.651 "Protección integral de personas con discapacidad";

RESULTANDO: que la Dirección de Gestión Humana solicita la conformación de REGISTROS de aspirantes seleccionados entre personas con discapacidad, completando cupos generados en el año 2016, para cumplir tareas de acuerdo a las bases que se adjuntan y se consideran parte de la presente resolución;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EN ACUERDO CON SECRETARIA DE PLANIFICACION**EL INTENDENTE DE CANELONES****R E S U E L V E:**

1.- AUTORIZAR la realización de Llamados Externos para la conformación de Registros de aspirantes, seleccionados entre personas con discapacidad, en el marco del cumplimiento de lo previsto en la Ley 18.651; completando cupos generados en el año 2016, para cumplir tareas de acuerdo a las bases que se adjuntan y se consideran parte de la presente resolución.

2.-APROBAR las bases que se adjuntan en actuación 3 de los presentes obrados.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaria de Comunicaciones para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional.

Resolución aprobada en Acta 17/00763 el 03/11/2017

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**

✔ **Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield**